

EXP – UNC 0056639/2018.

VISTO

La Resolución CD N° 163/2018 por la se designa al Dr. Manuel TIGLIO (DNI: 22.220.159) en el cargo de Profesor Asociado DE (cod. int. 105/37); y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 163/2018 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 2° de la Res. CD N° 163/2018, donde dice: "...por el lapso 1 de agosto al 31 de marzo de 2019..." debe decir: ".. por el lapso 20 de agosto al 31 de marzo de 2019..."

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 221/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF